

Presentación de la guía para el seguimiento integrado del ODS 6

El siguiente documento es un trabajo en curso que se revisará en el tercer trimestre de 2016 sobre la base de las respuestas de los países – versión del 6 de abril de 2016

¿En qué consiste la guía para el seguimiento integrado?

La guía para el seguimiento integrado servirá de base a los gobiernos nacionales para hacer el seguimiento de los progresos alcanzados en la consecución del nuevo Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo al agua y el saneamiento (ODS 6). A partir del marco de indicadores mundiales elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG), liderado por los propios países, la guía propone metodologías para el seguimiento de cada uno de los 11 indicadores mundiales relativos al ODS 6.

El objetivo de esas metodologías es que los países puedan poner en marcha nuevas iniciativas de seguimiento partiendo de la base de sus capacidades y recursos actuales en la materia, y a partir de ahí avanzar progresivamente. Asimismo, se espera que las metodologías promuevan la armonización y el uso de referencias y definiciones similares, a fin de facilitar el intercambio y la comparación de datos dentro de los países, entre los distintos países y a lo largo del tiempo.

La guía no ha de verse como un conjunto de normas de obligado cumplimiento, sino más bien como un modo de fomentar un enfoque integrado para el seguimiento del ODS 6. Se trata en gran medida de una labor en curso, un documento vivo que será revisado tras su uso experimental en 2016 a fin de incorporar las conclusiones que se extraigan en el plano nacional. También se prevé seguir revisando continuamente la guía durante el periodo de vigencia de los ODS para tener en cuenta las novedades metodológicas y tecnológicas que puedan mejorar la eficacia y la eficiencia del seguimiento.

¿A quién está destinada?

La guía está destinada a las personas encargadas de la generación, recopilación y compilación de datos relativos al agua y el saneamiento. Los destinatarios, por tanto, pueden ser miembros del personal técnico de los ministerios competentes, las oficinas nacionales de estadística o los gobiernos subnacionales, así como miembros del sector académico o de grupos de la sociedad civil que realicen actividades de seguimiento. A continuación figura una lista de los distintos componentes de la guía y su uso previsto.

Por otra parte, existen otros recursos destinados a un público más general y a los responsables políticos, como los folletos "[Seguimiento en materia de agua y saneamiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una introducción](#)" y "[Seguimiento en materia de agua y saneamiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Documento informativo](#)". Estos recursos ofrecen más información sobre el contexto de los procesos intergubernamentales relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el marco de indicadores mundiales, la importancia del seguimiento del sector del agua y la elaboración de la guía.

Componente de la guía	Descripción	Destinatarios
Presentación de la guía para el seguimiento integrado (este documento)	Consejos generales sobre cómo usar la guía y cómo hacer el seguimiento del ODS 6 en el plano nacional, de acuerdo con las aspiraciones de la Agenda 2030	Personal técnico (a modo de introducción); responsables políticos y público en general (para un conocimiento más preciso de la cuestión)
Presentación de las metas y los indicadores mundiales del ODS 6	Presentación del ODS 6, con indicación de las interrelaciones existentes dentro del ODS 6 y con otros ODS, breve resumen de los indicadores mundiales del ODS 6 y de las metodologías de seguimiento que se proponen	Personal técnico (para una presentación general de todos los componentes del ODS 6); responsables políticos y público en general (para un conocimiento más preciso de la cuestión)
Metodologías por etapas que se proponen para los indicadores mundiales relacionados con el ODS 6 (6.1.1, 6.2.1, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2, 6.5.1, 6.5.2, 6.6.1, 6.a.1 y 6.b.1)	Consejos paso a paso sobre cómo hacer el seguimiento de los distintos indicadores mundiales del ODS 6, así como sobre la recopilación y la gestión de los datos	Personal técnico encargado del seguimiento de los distintos componentes del ODS 6
Glosario conjunto sobre el seguimiento del ODS 6	Definición de todos los términos y conceptos pertinentes para el seguimiento del ODS 6 e indicación de sus interrelaciones	Personal técnico encargado del seguimiento de los distintos componentes del ODS 6

¿Cómo será el proceso en el plano nacional?

Los Estados Miembros deberán decidir cuál es la estructura adecuada para la ejecución del proceso en el plano nacional. Una opción podría consistir en designar un interlocutor nacional y un equipo nacional intersectorial integrado por todas las partes interesadas en el seguimiento del ODS 6, como las oficinas de estadística, organismos y ministerios nacionales y otros representantes del sector. Este equipo intersectorial podría ser el responsable de la recopilación, el análisis y la difusión de datos a escala nacional, así como de la presentación de informes.

El establecimiento de mecanismos que permitan el intercambio y la validación de datos de manera sencilla y transparente es fundamental para garantizar la coherencia del seguimiento en los planos nacional y mundial.

Durante la fase experimental de 2016, el proceso se iniciará con la organización de un taller nacional y la aprobación de un plan nacional de ejecución. En función de sus necesidades y de los recursos disponibles, los países participantes en la fase experimental recibirán apoyo técnico en diversos grados para la recopilación, la validación, el análisis y la presentación de los datos.

¿Cómo será el proceso en el plano mundial?

La primera fase de la iniciativa de seguimiento integrado (2015-2018) se centra en la elaboración de metodologías de seguimiento y de la guía para el seguimiento, que serán utilizadas en el plano nacional por los propios países, así como en la definición de una base de referencia mundial.

Antes de que las metodologías se apliquen a escala mundial serán experimentadas en un número de países reducido y, de ser necesario, se revisarán en función de las conclusiones que se extraigan.

En 2017, las metodologías se aplicarán a escala mundial, a fin de establecer una base de referencia mundial en 2018. Para llevar a cabo tanto la fase experimental como la aplicación a escala mundial, el primer paso consiste en

sensibilizar a los países para que fomenten el interés nacional en materia de seguimiento del sector del agua. Para preparar la aplicación mundial se organizarán una serie de talleres regionales a finales de 2016 destinados a los Estados Miembros y a los socios internacionales interesados en el seguimiento, con objeto de facilitar la cooperación e intercambiar conocimientos y experiencias. Esa interacción será un componente importante del desarrollo de capacidades en un contexto de recursos limitados.

Timeline for GEMI phase 1	2015		2016				2017				2018	
	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2
Development/revision of monitoring methodologies	•	•	•			•			•	•		
Country and regional sensitization		•	•		•	•	•	•				
Pilot testing of methodologies (6 countries)			•	•	•							
Establishment of global data repository				•	•	•	•					
Global roll-out of monitoring (50 countries)							•	•	•	•	•	
Establishment of a global baseline					•	•				•	•	•

Materializar las aspiraciones mundiales en el plano nacional

En septiembre de 2015, jefes de Estado de todo el mundo se dieron cita en Nueva York para aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un ambicioso “plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad” que consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, con la gran aspiración de “transformar nuestro mundo”.

Esta Agenda se aplica a todos los países (párrafo 55):

“Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país”.

Los países se comprometen a participar en un proceso sistemático de seguimiento y examen de la aplicación de la Agenda — en los planos subnacional, nacional, regional y mundial— que se regirá por estos principios (párrafos 72, 74 y 77):

“Serán de carácter voluntario y estarán liderados por los países, tendrán en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetarán los márgenes normativos y las prioridades de cada país. Dado que la titularidad nacional es esencial para lograr el desarrollo sostenible, los resultados de los procesos nacionales servirán de fundamento para los exámenes regionales y mundiales, puesto que el examen mundial se basará principalmente en fuentes de datos oficiales de los países”.

Asimismo, se precisa lo siguiente (párrafo 75):

“El seguimiento y el examen de los Objetivos y las metas se llevarán a cabo utilizando un conjunto de indicadores mundiales que se complementarán con indicadores regionales y nacionales formulados por los Estados Miembros y con los resultados de la labor realizada para establecer las bases de referencia de esas metas cuando aún no existan datos de referencia nacionales y mundiales”.

En definitiva, la Agenda 2030 —tanto su aplicación como la verificación de los avances y el proceso de seguimiento y examen— será responsabilidad de los países, que, inspirados por las aspiraciones generales de las metas de los ODS, deberán establecer sus propias metas teniendo en cuenta sus circunstancias. Se utilizará un conjunto de indicadores mundiales para informar sobre los avances en la consecución de las metas, principalmente a partir de fuentes oficiales de datos nacionales. A ello se sumarán otros indicadores complementarios, orientados a los usos nacionales, regionales y temáticos y a la presentación de informes al respecto.

En lo que atañe al ODS 6, esto significa que los países deben establecer sus propias metas sobre, por ejemplo, la ampliación del acceso a un agua potable segura, el aumento del tratamiento de las aguas residuales y la mejora de la eficacia en el uso del agua. Así, en ciertos países podría resultar útil añadir un indicador nacional sobre el tiempo dedicado a la recuperación de agua, sobre el índice de desertificación o sobre la proporción de reutilización del agua.

Para que los datos sean de calidad, oportunos, fiables y desglosados, es evidente que deberá reforzarse la capacidad de las oficinas de estadística y los sistemas de datos nacionales, y que los países en desarrollo, en especial, necesitan apoyo a este respecto. Esta necesidad también se reconoce en la Agenda.

El seguimiento nacional como base para el seguimiento mundial

Los Estados Miembros tendrán la responsabilidad del seguimiento de los ODS y la presentación de informes al respecto, y serán también los principales beneficiarios de la mejora en el acceso a datos de mayor calidad. Por consiguiente, cualquier iniciativa relacionada con el seguimiento debe tener en cuenta las necesidades nacionales. Para promover la sostenibilidad de los sistemas y procesos de seguimiento a este nivel es necesario un mayor énfasis en el desarrollo de capacidades.

El seguimiento en los planos regional y mundial debe basarse en el seguimiento nacional, y fortalecerlo. Para que sea posible comparar los datos entre países y a través del tiempo a nivel regional y mundial es necesario promover enfoques armonizados y el uso de referencias y definiciones similares en todos los países.

A fin de que los Estados Miembros puedan iniciar actividades de seguimiento acordes con sus capacidades y recursos disponibles, las metodologías empleadas deben ser flexibles, para lo cual resulta útil el concepto de “escalera”. Con un sistema de seguimiento progresivo, los países pueden comenzar el seguimiento de los indicadores del ODS 6 con metodologías más sencillas y que requieren menos recursos, como el uso de fuentes alternativas de datos (por ejemplo, las observaciones de la Tierra), datos indirectos combinados con estimaciones cualitativas o el seguimiento de un número limitado de parámetros, con una frecuencia limitada, en un número limitado de sitios. A medida que su capacidad y recursos aumenten, los países podrían “subir la escalera” de forma progresiva, adoptando metodologías más avanzadas y precisas, como las mediciones directas sobre el terreno, que permitan un mayor desglose de los datos.

Información integrada para una gestión integrada

A fin de “garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” es preciso abandonar el enfoque sectorial característico de los recursos hídricos y adoptar un enfoque global de la gestión más integrado. Para formular políticas coherentes y tomar decisiones fundamentadas en materia de desarrollo es necesario evaluar y analizar las posibles consecuencias de las distintas opciones de desarrollo para el bienestar social, económico y medioambiental. Ese enfoque integrado de la gestión, que incluya una evaluación y un análisis exhaustivos de las distintas opciones de desarrollo, solo puede alcanzarse integrando también información hidrológica, medioambiental, social y económica.

Los indicadores del ODS 6 atañen a diferentes aspectos del agua y el saneamiento; por lo general, la información sobre esos aspectos diversos es recopilada por los distintos sectores. Así, los datos relativos al uso del agua en la agricultura suelen ser recopilados por el ministerio de agricultura, mientras que los relativos a la calidad del agua pueden ser recopilados por el ministerio de sanidad, y el ministerio de medio ambiente puede encargarse de los datos relativos a la calidad del agua ambiente y los vertidos de aguas residuales. Algunos datos son recopilados por las empresas de servicios públicos, por las autoridades municipales o en otros ámbitos subnacionales, mientras que otros son recogidos o compilados a escala nacional por los ministerios responsables o por la oficina nacional de estadística. Las metodologías que se proponen para el seguimiento de los indicadores del ODS 6 incluyen también mecanismos muy diferentes para la recopilación de datos, desde encuestas por hogares hasta observaciones de la Tierra.

En definitiva, el seguimiento y la recopilación de datos en relación con el ODS 6 deberán incluir a un amplio abanico de interesados, de todos los sectores y niveles de gobierno. Para poder realizar una evaluación y un análisis exhaustivos del estado de los recursos hídricos y de las diferentes opciones de desarrollo, un objetivo fundamental de las labores de seguimiento es poner en común toda la información a fin de promover un enfoque de gestión integrado que contribuya a reducir la fragmentación institucional.



Figura 1. Salir de los compartimentos estancos: el agua es un recurso utilizado en todos los sectores de la sociedad; para garantizar su sostenibilidad es importante gestionar los recursos hídricos de manera integrada (fotografía: [Etienne Poulin](#), Creative Commons).

Uso de nuevas fuentes de datos

Las nuevas tecnologías están mejorando rápidamente nuestra capacidad para recopilar, almacenar, analizar, transmitir y compartir datos, al tiempo que reducen el costo de esas operaciones. Un ejemplo de ello son los rápidos avances en el campo de las herramientas para recopilar datos por medio de la telefonía móvil y la tecnología geoespacial, que permiten obtener datos en tiempo real para diversos usos gracias a la transferencia de datos entre los dispositivos móviles e Internet.

Unas tecnologías simplificadas y asequibles favorecen la expansión de la ciencia ciudadana, la cual a su vez puede contribuir a ampliar el seguimiento para que alcance zonas remotas o con escasos recursos y mejorar el desglose de los datos. Del mismo modo, las observaciones de la Tierra pueden utilizarse para hacer un seguimiento económicamente eficaz de la extensión y la calidad de los ecosistemas, el uso del suelo y la hidrología. Teniendo en cuenta que la resolución espacial y temporal de las observaciones de la Tierra suele ser continua, este tipo de información resulta de especial utilidad para realizar un seguimiento de los cambios medioambientales a lo largo del tiempo.

Sin duda, la posibilidad de incorporar todos estos datos supone un avance extraordinario en la gestión de los recursos hídricos.

No dejar a nadie atrás: la importancia del desglose de los datos

En el preámbulo de la Agenda 2030, los países “promete[n] que nadie se quedará atrás”. Así pues, ningún objetivo ni ninguna meta de los ODS deberán considerarse alcanzados hasta que no se alcancen para todos. Para supervisar los progresos a este respecto, es necesario que los datos puedan ser desglosados según diversas categorías, como nivel de ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes según las circunstancias de los países.

Por lo que respecta al ODS 6, la aspiración de no dejar a nadie atrás es particularmente relevante para las metas 6.1 y 6.2, relativas al acceso universal al agua potable, el saneamiento y la higiene. Los datos actuales pueden desglosarse por lugar de residencia y región subnacional, así como por nivel de ingresos. Con el tiempo, el objetivo es incluir en los datos que se recopilen los asentamientos urbanos informales, así como elaborar herramientas de estudio que puedan detectar las desigualdades que existen en los grupos marginados y dentro de los propios hogares, como las relativas al sexo, la edad y la discapacidad.

En cuanto a las metas 6.3 a 6.6, relativas a los recursos hídricos, las aguas residuales y los ecosistemas, cuyos indicadores son de carácter más físico, resulta más difícil desglosar los datos por estratos sociales. No obstante, la mala gestión de estos recursos afecta de modo diferente a distintos grupos de personas, y es importante evaluar y analizar esta cuestión. La geolocalización de datos físicos facilita esa evaluación y ese análisis; así, por ejemplo, al registrar en qué cuenca de un país es más acuciante la escasez de agua, se pueden evaluar las repercusiones sociales de la escasez en función del número de personas que viven en esa cuenca.



Figura 2. No se debe considerar que se ha alcanzado el ODS 6 hasta que no se haya alcanzado para todos, lo cual exige disponer de datos desglosados según diversas categorías, como edad, origen étnico y condición migratoria, y evaluar las repercusiones para cada grupo de población (fotografía: [Banco Asiático de Desarrollo](#), Creative Commons).